



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



15 ENE 2026



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

NO SE APROVECHA
AL D

DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Presente.-

Honorable Asamblea:

Las Diputaciones que suscriben, **J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA, SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA Y DAYLIN GARCÍA RUVALCABA**, en nombre y representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Partido Movimiento Ciudadano, de conformidad con las facultades previstas en los artículos 110 fracción III, 114, 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**; bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

La función legislativa que hoy desempeñamos no es un privilegio, sino un mandato de confianza otorgado por el pueblo de Baja California.

Esta alta responsabilidad nos exige no solo actuar bajo el marco de la ley, sino ser ejemplo para la ciudadanía, y personificar los valores de integridad que defendemos desde esta tribuna.



La investidura de representante popular es indivisible: se es íntegro tanto en lo público y en lo privado, o simplemente no se es.

El pasado 5 de enero, la opinión pública fue sorprendida por un hecho que sacude la dignidad de este Congreso. Una integrante de este cuerpo legislativo fue retenida en la garita Mexicali-Calexico por autoridades estadounidenses, al portar una suma de efectivo que excede los límites legales permitidos y omitir su declaración obligatoria.

El manejo de grandes cantidades de recursos en efectivo, fuera del sistema financiero y de los formatos aduaneros de fiscalización oficial, se contrapone con el discurso de honestidad y austeridad que el partido en el poder ha pretendido elevar a rango de dogma.

Resulta éticamente insostenible que, mientras al ciudadano común se le exige cumplir con estrictas normativas fiscales, se pretenda normalizar bajo el argumento del "olvido" o el "descuido" un acto que, en cualquier otro contexto, sería calificado como opacidad o evasión.

Más allá de ello, la gravedad de este incidente en el que se ve implicada la Diputada Alejandra Ang trasciende su esfera personal —la cual respetamos— al chocar directamente con su responsabilidad pública.



Lo anterior, ya que le corresponde presidir actualmente la **Comisión de Fiscalización del Gasto Público**, probablemente la posición de mayor rigor ético en este Congreso.

Tiene a su cargo, la difícil encomienda de garantizar a las y los bajacalifornianos que cada peso público se maneja con absoluta transparencia. Esta tarea exige una moral intachable.

Su investidura la obliga a disipar, sin mayor demora, cualquier duda o incertidumbre sobre la licitud de los recursos que ingresó a los Estados Unidos.

La transparencia en este caso, no es una opción de buena voluntad, es una obligación de cara a la soberanía de este Congreso.

Por ello, en un acto de responsabilidad política y congruencia, le pedimos facilitar una ruta de transparencia total que esclarezca el origen y destino de ese patrimonio.

Si bien las leyes norteamericanas le otorgarán un plazo para acreditar la legal procedencia del dinero ante la autoridad de aduanas y custodia fronteriza, su posición ética ante este Congreso exige que dicha justificación sea pública y proactiva ante los organismos fiscalizadores mexicanos, como la Auditoría Superior del Estado y la propia contraloría interna de este Congreso.



La Presidencia de la Comisión de Fiscalización no admite sombras de duda. La omisión de declarar divisas en un cruce fronterizo cuando se tiene esa responsabilidad no es un asunto privado; es un acto que debilita la confianza en nuestras instituciones de control.

En tanto se transparenta el origen y destino de los recursos ingresados al país vecino, debe prevalecer la salud institucional por encima de la protección partidista.

Acción Nacional vigilará con rigor la evolución de los procedimientos administrativos y legales que correspondan en este caso, hasta su total resolución.

En este Congreso, la integridad de las instituciones debe estar siempre por encima de cualquier interés personal.

Hoy, la realidad ha puesto a prueba el discurso. Es momento de demostrar si la honestidad es un principio de vida que rige sus actos, o fue simplemente un eslogan de campaña que se olvidó al llegar al poder.

Por lo antes expuesto y fundado, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, **CON DISPENSA DE TRÁMITE**, la presente **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO** en los términos siguientes:



PRIMERO. La H. XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California **EXHORTA** formalmente a la Diputada Alejandra María Ang Hernández a separarse temporalmente de la Presidencia de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, como un acto de congruencia ética y política, en tanto se aclara ante las instancias correspondientes el origen lícito de los recursos involucrados en el incidente del 5 de enero de 2026 en el cruce fronterizo Mexicali-Calexico.

SEGUNDO. La H. XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California **EXHORTA** formalmente a la Diputada Alejandra María Ang Hernández a presentar ante este Pleno y ante la opinión pública, de manera transparente, la documentación comprobatoria que acredite el origen lícito y la trazabilidad de los recursos retenidos por las autoridades estadounidenses en el cruce fronterizo Mexicali-Calexico el 5 de enero de 2026, incluyendo declaraciones patrimoniales, comprobantes de ventas, estados de cuenta y demás documentación que corresponda.

D A D O en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Edificio del Poder Legislativo del Estado en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA

DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO

DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA

DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

DAYLIN GARCÍA RUVALCABA

DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO